

Expt.: 05501-2020-9 Servei Econòmic Pressupostari
Acord J.G.L. 23/03/2020

Primero. No incorporar como remanentes de crédito al Presupuesto 2020 créditos de proyectos de gasto por importe de 1.599.455,26 € que se relacionan en el Anexo 3, listado AG-SEG-R16, como consecuencia de desistimientos.

Segundo. Aprobar el detalle de los cambios de financiación entre proyectos de gasto por importe de 11.596,19 €.

Tercero. Aprobar el 2º expediente de modificación de créditos de incorporación de remanentes de crédito y su financiación, al Presupuesto 2020 por un total de 29.928.958,31 €, con el siguiente detalle por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo 1º	55.940,82
Capítulo 2º	889.655,27
Capítulo 6º	28.744.838,22
Capítulo 7º	238.524,00
TOTAL GASTOS	29.928.958,31

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo 4º	936.344,43
Capítulo 7º	11.064.302,49
Capítulo 8º	5.604.770,76
Capítulo 9º	12.323.540,63
TOTAL INGRESOS	29.928.958,31

Cuarto. Condicionar la disponibilidad de los créditos financiados en los términos establecidos en el expediente con nuevo endeudamiento, a la recaudación efectiva de este.